



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-014-2024

Fecha:	15 de noviembre, 2024
Para:	Directores, Gerentes, Jefaturas Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
De:	Alejandro Obando Porras Jefe del Despacho Ministerial Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
Asunto:	Consideraciones para el trámite de firmas de documentos por parte de la señora Ministra.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Desde el Despacho Ministerial les informamos lo siguiente:

- Todos los documentos que requieran la firma de la señora Ministra le serán remitidos alrededor del mediodía para su correspondiente aval y firma, por lo que, los documentos recibidos posterior a esta hora serán tramitados hasta el día siguiente.
- Por favor considerar lo anteriormente mencionado, para que en el caso de los requerimientos que cuenten con fecha límite de envío, se presenten con un tiempo prudencial de al menos **1 día de anticipación** para que desde el Despacho Ministerial se puedan realizar las revisiones correspondientes y demás gestiones.
- En el caso de que un documento deba ser firmado de manera urgente, debe ser indicado en el correo de remisión, así como la justificación del porqué de la urgencia para hacer esta información de conocimiento a la señora Ministra.
- En la misma línea, se les solicita que en las ocasiones en que se requiera el envío de invitaciones para actividades, oficios masivos u otro tipo de correspondencia



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-014-2024

desde la cuenta institucional despacho.ministerial@micitt.go.cr se remita la lista de destinatarios con sus respectivos correos electrónicos, además, se adjunta la plantilla de oficio del Despacho Ministerial.

- En cuanto a la firma de los acuerdos de viaje de las personas funcionarias que participaran en representaciones internacionales, se les recuerda lo indicado en la circular N° MICITT-DM-CIRC-001-2024 en la que se solicita que toda la información correspondiente para generar este documento se debe **remitir con al menos 2 semanas previo al viaje** a la Dirección Administrativa Financiera.
- De manera respetuosa, se les recuerda cuidar los detalles de redacción y forma de las propuestas de documentos enviados para firma de la señora Ministra.

Se les agradece de antemano su comprensión y colaboración en el cumplimiento de estas indicaciones, ya que, desde el Despacho Ministerial se tiene como fin el atender las diversas necesidades del Ministerio de forma eficiente y efectiva.

Cordialmente,

AMM

C: Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones.
Archivo.